

## CORPORACION PARQUE ARVI

## INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION - CONVOCATORIA PAGINA WEB No. 012 DE 2015

Objeto de la contratación:	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO FÍSICO E ICONOGRÁFICO DE LA SEÑALÉTICA DEL PARQUE ARVÍ
Fecha:	JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2015
Presupuesto:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M.L. (\$47'000.000), incluido IVA del 16%
Proponente	IMAGEN URBANA LTDA. <span style="float: right;">Se presentó</span>

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS:** Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria en pagina Web No. 012 de 2015.

EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA					EVALUACIÓN TÉCNICA
ANEXO No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA"			PRESUPUESTO OFICIAL	IMAGEN URBANA LTDA.	IMAGEN URBANA LTDA.
ÍTEM	TOTAL DE UNIDADES	ACTIVIDADES	Valor Unitario incluido IVA	Valor Unitario incluido IVA	CUMPLE
TOTEM	6	Estas piezas se deberán instalar nuevas. Esto incluye estructuras, tableros, materiales y diseños acordes con el manual de señalización turística de la Alcaldía de Medellín y el de la Corporación Parque Arví	\$3.652.546	\$3.337.892	SI
MONOLITO	15	Lavada y limpieza, lijada de madera, sellado, acabado barnex (Tipo de pintura para darle acabado) primer plástico (Aditivo para la durabilidad), acabado duretán (Acabado final de color madera), reposición de tablero en sintra 10 mm, impresión digital según diseño y laminado mate	\$1.145.000	\$1.090.000	SI
DIRECCIONALES	26	Tamaño: 23,5 cms alto * 21 cms ancho (abierto). Acabados: refilado y plegado 2 cuerpos Tintas: 4x4 Material: earth pact de 150 grs	\$416.500	\$398.000	SI
<b>TOTAL</b>			<b>\$47.000.000</b>	<b>\$46.725.352</b>	

PROPONENTES	REVISIÓN FINANCIERA Y TECNICA				REVISIÓN JURÍDICA
	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA		EXPERIENCIA ESPECIFICA (NÚMERO Y VALOR DE CONTRATOS)	PUNTAJE TOTAL	CUMPLE
	VALOR	PUNTAJE			
IMAGEN URBANA LTDA.	\$46.725.352	600	400	1000	SI

Conforme lo señalado en el numeral 4 y 1 de los Capítulos II y III, respectivamente, de las bases de la convocatoria en Página Web No. 012 de 2015, el proponente seleccionado será el que obtenga mayor puntaje en la evaluación.

De conformidad con el numeral 8 del Capítulo I de las Bases de la convocatoria Página Web No. 012 de 2015, se da traslado del informe de evaluación preliminar a los proponentes, hasta el tercer día hábil siguiente al envío de dicho informe, para que formulen las observaciones que consideraran procedentes. El unico proponente sociedad IMAGEN URBANA LTDA. dentro del término antes aludido, esto es el día 28 de octubre de 2015, mediante comunicación escrita informó que no tiene ninguna observación respecto del informe de evaluación preliminar y que renuncia a los términos de traslado.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS:** Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 Capítulo II de la convocatoria en Página Web No. 005 de 2015. De la sumatoria de los puntajes de los criterios de evaluación se estableció que la propuesta presentada por la sociedad IMAGEN URBANA LTDA. es la que mayor puntaje obtiene, por lo tanto, es la seleccionada para contratar los servicios objeto de la Convocatoria Publica.

PROPONENTES	PUNTAJE
IMAGEN URBANA LTDA.	1000

Conforme lo señalado en el numeral 1 del Capítulo III de los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 012 de 2015, el proponente seleccionado será el que obtenga el mayor puntaje.

Revisaron las propuestas:

(Original Firmado)  
Alejandro Morales Moncada , Secretario Jurídico, (Revisión  
(Original Firmado)  
Jorge Eliecer Gonzalez Parra , Subdirector Administrativo y  
(Original Firmado)  
Nicolas Londoño Villa . Jefe de Comunicaciones (Revision